

OFICIO 278/DGVCO-DOD-RT/2016
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 27 de junio de 2016

Ing. José Antonio Ampudia Torres
Director General de Infraestructura
Rural y Urbana de la Secretaría de Infraestructura
y Obra Pública
Prolongación Av. Alcalde número 1351
Edificio "B", colonia Miraflores
C.P. 44270
Ciudad



Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35, 38 fracción IV, CUARTO, QUINTO y SEXTO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; el 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el Acta de Entrega-Recepción de fecha 10 de diciembre del 2014, suscrita entre la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como las Minutas de Acuerdos de las reuniones celebradas los días 14, 21, 23, 29 de septiembre y el 27 de octubre de 2015 (cierre), entre estas Secretarías y con la mediación e intervención de la Contraloría del Estado, con relación a la orden de verificación número 050/2013 notificada mediante oficio número 269/DGVCO-DOD-RT/2013, correspondiente a la verificación documental y física de la obra pública denominada "Reencarpentamiento de la calle Nicolás Bravo", en la cabecera municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco, ejecutada en su momento por la Secretaría de Desarrollo Rural, a través de la empresa contratista Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V., bajo orden de trabajo SDR-148/12; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la estimación número 1. **La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-091/2016

- c.c. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra.- Prolongación Av. Alcalde, núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta núm. 1252, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferreverjeros núm. 70, 3.º piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

EVA/FJGS/rmmp*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



Contraloría del Estado

SECRETARÍA DE INFRACSTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
Ing. Ampudia Torres
C. Ampudia Torres
ordenando y copia
5 de junio 2016
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
28 JUN. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES